



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

08 OCT 2012

Decreto Exento N°

5959

Vistos:

Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 5503 de fecha 11 de Septiembre del año 2012 que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Richard Naranjo Gajardo Rut N° 16.732.673-0; Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del 2010; y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

- 1°. Rectifíquese el punto N° 4 del Decreto Exento N° 5503 de fecha 11 de Septiembre del año 2012 que contrata a Prestaciones de Servicios a don (ña) Richard Naranjo Gajardo Rut N° 16.732.673-0, debiéndose señalar que su honorario total será de \$ 800.000 Impuesto Incluido.
- 2°. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
Por orden del Señor Alcalde



ELIZABETH BARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Archivo Oficina de Partes. ✓
HHAP/NEFR/HECF/leam.-

Departamento de Personal.-